

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Girona 1 mes. 6 rs., 2 id. 16.
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre, 6 pesos en
 oro, 1 año 8
 En Francia Trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin grévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido; extensión á juicio de esta Administración.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ninguna línea.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de Hacienda. Realórden fecha 19 publicando el interrogatorio dispuesto por la comision parlamentaria de amortizacion de la Deuda sobre que se pida su opinion á corporaciones é individuos de reconocida competencia y pueda ser objeto del exámen de la prensa.

Este importante documento, cuya extension nos impide reproducirlo íntegro, expone ante todo el estado demostrativo del valor nominal de los documentos de la Deuda anteriores y posteriores de la ley de 1.º de agosto de 1851 que existian en circulacion en 30 de junio último, cuyo resumen es este capitales 38.504.753.961 reales; intereses que se abonán al año 401.268.278.

Resulta que el servicio de la Deuda del Estado y del Tesoro se eleva al 36'82 por 100 del importe total de los ingresos ordinarios y extraordinarios presupuestos para el año económico y todavía no va incluido en el cálculo anterior lo que importaria la amortizacion de la parte proporcional de las deudas amortizables que por la ley de 21 de Julio de 1876 y su artículo 1.º adicional deben ser objeto de una ley especial.

La comision cree que siendo su mision la de proponer la amortizacion del mayor capital posible de la Deuda, debe sin embargo guardar el más profundo respeto á lo dispuesto por la ley de 21 de julio de 1876 en cuanto á la Deuda consolidada y á las amortizables del 2 por 100, como así mismo á lo determinado por la ley de 3 de junio del mismo año de 1876 sobre la creacion de obligaciones al portador del Banco y del Tesoro con interés de 6 por 100 totalmente reembolsables en doce años, y á lo establecido por las leyes de 9 de enero y 11 de julio de 1877 sobre pignoracion y enagenacion de bonos del Tesoro.

Está pendiente de resolucion legislativa la situacion de las Deudas llamadas amortizables; motivo es controversia y de opiniones muy distintas si á estas Deudas se les ha de reintegrar al estado en que se encontraban por su ley de creacion, ó si se les ha de transformar en otra clase de Deuda; motivo es tambien de controversia si debe cesar la subvencion á papel acordada a las empresas de ferro-carriles, y otorgársela de otro modo para evitar la constante perturbacion que en el curso de la contratacion produce la venta en grandes cantidades y á menos precio de la masa de obligaciones del Estado por ferro-carriles que las empresas arrojan periódicamente al mercado, y que producen la baja en la cotizacion de la renta. Es, en fin, tema constante de estudio y de meditacion para la comision fijar la cantidad de capital de la Deuda que podría amortizarse para que el Estado marche con desahogo, cuando llegué el momento de pagar íntegramente el interés total ofrecido á

los acreedores por la ley de creacion de los valores emitidos, dado el estado de nuestra Hacienda, las obligaciones que pesan sobre el Tesoro y el alto tipo que las contribuciones é impuestos alcanzan. Cuanta ilustracion sea posible en asunto de tal interés y de semejante cuantía, no solo la comision la desea, sino que la busca y solicita, esperando en este concepto que se la dé á conocer la opinion sobre los puntos siguientes:

Primero. ¿Deben reintegrarse las Deudas amortizables en la integridad de las condiciones que tenían por sus respectivas leyes de creacion, actualmente en suspenso por lo que á la amortizacion se refiere? ¿Deben modificarse en parte estas leyes, conservando, sin embargo, á esas Deudas su carácter de amortizable? ¿O deben trasformarse, y en tal caso de que manera?

Segundo. ¿Sería posible encontrar otro medio justo y equitativo de subvencionar las empresas de ferro-carriles que evitase el inconveniente de la emision constante de Deuda amortizable, causa de perturbacion en la contratacion de los valores públicos?

Tercero. Dada la cuantía del presupuesto actual de gastos y de ingresos y el importe total de la Deuda pública, ¿que capital de esta convendría amortizar para que el Estado marche con desembarazo cuando llegue el momento del pago íntegro y completo del interés á los diferentes valores emitidos señalados.

Cuarto. ¿En qué recursos fijos, seguros y racionales podría fundarse esa autorizacion?

Extranjero.

París 21.—El «Gaulois» opina que se formará á la apertura de las cámaras un gabinete de negocios.

La «Asamblea Nacional» atribuye á las izquierdas resoluciones irreconciliables que suponen pondrán la patria en peligro.

—Atribúyese al príncipe de Bismark que prepara la entrada de los conservadores en el ministerio prusiano.

—El Nilo no ha tenido este año la considerable crecida que da la prosperidad al Egipto: al nivel que favorece el abono de todas las tierras es de 23 piés, y se ha quedado este año á 16 piés; esos siete piés menos constituyen la esterilidad de vastas llanuras y de campañas estentísimas. Si la cosecha se redujese toda á cereales, las comarcas de Europa podrían suplir la escasez; pero el Egipto tiene una especialidad muy necesaria para las industrias europeas, el algodón. Si esta cosecha falta; Génova, Marsella, Barcelona habrán de proveerse en los Estados-Unidos, cuyo algodón es acaparado por Inglaterra, el Norte de Francia y por Bélgica.

GUERRA DE ORIENTE.

Londres, 20.—El periódico «Daily telegraph» en su edicion de esta mañana publica un despacho de Viena fechado anoche, diciendo que el ministro de Negocios extranjeros de Austria, conde de Andrassy, cree que la victoria alcanzada por los rusos en el Asia podría permitir á la diplomacia hacer un esfuerzo en favor de la paz; pero el conde se niega á tomar la iniciativa en dicho proyecto de mediacion.

—El príncipe Gorstchakoff ha dirigido á los representantes de Rusia en el extranjero el siguiente despacho telegráfico:

«Hé aquí algunos detalles sobre nuestra victoria de Kars. Una parte del ejército de Muktar-Pachá ha sido batida y dispersada, perdiendo cuatro cañones y millares de prisioneros.

La otra parte, compuesta de tres divisiones con 82 piezas, fué envuelta despues de sufrir pérdidas enormes y tuvo que entregarse prisionera con seis oficiales generales.»

París, 22.—El viernes se tomaron los aproches del reduto de Bukova, que fué asaltado por la noche, apoderándose de la primera línea detrás de la cual se encontró otra existencia no se sospechaba, teniendo que retirarse los sitiadores con pérdida de 200 heridos y 50 muertos.

Soliman baja háse retirado á Rasgrad, habiendo sido reforzado su ejército con 20,000 hombres, procedentes Chumla.

Los nacionales defienden á Andrinopla y las tropas que lo guardaban han ido á Varna.

En Asia los rusos han ordenado un avance general, habiendo salido de Alejandropol un parque de sitio.

GERONA 24 DE OCTUBRE DE 1877.

El periódico ministerial *El Cronista*, dice:

El dia en que el presidente del Gobierno se encuentre sin mayoría en las Cámaras y sin la confianza de la Corona, resignará sin esfuerzo la carga del poder.

Gran verdad. ¿Con qué el dia que el gobierno no tenga ni mayoría ni confianza en la corona, dejará el poder el Presidente?

Tranquilo hábrá quedado «El Cronista». ¿Qué sucedería si, como puede suceder, el jefe del poder ejecutivo cambiara de consejeros, aun teniendo de éstos mayoría parlamentaria?

Se han visto casos.

Resulta despues de tantos dimes y dirétes de la prensa poca afecta al constitucionalismo, que el general Serrano, duque de la Torre está completamente satisfecho de la conducta del señor Sagasta y que entre ámbos importantes personajes políticos, reina hoy, como ha reinado siempre, la más perfecta amistad y el más completo acuerdo en todos los asuntos políticos.

Ya ven nuestros lectores á que ha quedado reducida toda esa alharaca que, por espacio de dos años, vienen sosteniendo los periódicos ministeriales y no ministeriales.

Dice la *Gazette de France*:

La nota dominante de la campaña electoral conducida por Mr. Gambetta ha sido Mr. de Bismarck; no quiere que en Francia se nombren conservadores para la Cámara de diputados.

Mr. Gambetta ha hecho decir, escribir y telegrafiar por todas partes, que monsieur de Bismarck haría la guerra á la Francia sino enviaba una mayoría radical á la nueva Cámara.

Tal es el gran argumento que se ha hecho valer para alarmar á los intereses y decidir el nombramiento de los radicales.

Mr. Gambetta no ha querido dudar que los franceses pondrían este precio á la paz.

Los diarios republicanos han sostenido lo mejor que han podido esta política. Esta es, ciertamente, la primera vez que la Francia ha sufrido semejante vergüenza.

Todo esto es música.

Lo que es vergonzoso es lo que dice el periódico francés.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 19 de octubre de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: Personas de reconocida historia dan como acordada la publicacion del falso suceso para el dia del santo de S. M. el rey, reservándose la designacion del dia en que aquel tendrá lugar. Con la misma fecha se dará cuenta á nuestros representantes cerca de los diferentes gobiernos europeos para su notificacion á estos.

A las nueve en punto de ayer mañana empezó el consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey. En él se han aprobado dos decretos, uno reorganizando de nuevo el cuerpo de policia en España, que muy en breve será planteado, y otro sobre organizacion y nombramiento de las reservas. Se han acordado los nombramientos del Sr. Alduayen para el cargo de gobernador del Banco de España, y del Sr. Sanchez Milla para ministro del tribunal de cuentas.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de la acordada del Consejo Supremo, sobre la cuestion de los ex-carcelados en Cuba y de la providencia que en su concepto debe adoptar el gobierno. Tambien se habló muchos de los sucesos de Francia. La cuestion referente á los pescadores portugueses y españoles ha ocupado tambien la atencion del Consejo, y parece que muy pronto quedará terminada satisfactoriamente. El ministro de Estado inició el nombramiento de ministro plenipotenciario en Lisboa, que se ha dejado para otro consejo.

Con referencia muy autorizada puedo decir á V. por segunda vez que la union de constitucionales y

centralistas es un hecho.

En el caso de que el señor Posada Herrera fuera llamado á formar gabinete, lo compondría con hombres de ambas procedencias, y sería apoyado resueltamente por todos ellos. También se dá como seguro que los constitucionales al abrirse las c6rtes ocuparán sus puestos.

El marqués de Vega Armijo ha conferenciado largamente con el señor Sagasta.

Las agencias telegráficas dicen que el ministerio Broglie se presentará, tal y como está constituido, á las cámaras, al reanudar éstas sus tareas, y resignará sus poderes inmediatamente que se constituya el nuevo congreso.

Hoy, en otro telegrama recibido en Madrid, se dice que las negociaciones de que he hablado en mis cartas anteriores, aunque poco, han mejorado de cariz, y hay esperanza de que la mayoría del Congreso electo, comprendiendo que cualquier complicación política en el interior, pudiera acarrear grandes perjuicios á los intereses en general, va á imponerse los sacrificios necesarios para mantener el orden hasta después de la Exposición universal.

El capitán general de Cuba, señor Jovellar, en telegrama de ayer de la Habana, recibido hoy, participa que las operaciones contra los insurrectos continuaban con la mayor actividad bajo la dirección inmediata del general Martínez Campos. Las presentaciones á indulto seguían diariamente. La pacificación del departamento central será un hecho dentro de poco. El estado de la salud pública es satisfactorio y el de la tropa inmejorable.

El corresponsal.

Madrid 20 de octubre de 1877.

Muy señor mío y apreciable amigo: En los círculos diplomáticos en donde se acaba de recibir telegrama de Londres, se ha dicho con referencia á éste que el gobierno británico en vista de los importantes hechos de armas que han tenido lugar en Asia, se muestra resuelta á intervenir en la guerra turco-rusa de una manera activa, para que la campaña termine en Plevna y Kars, como todo el mundo cree, caen estas en poder de los ejércitos moscovitas, proponiendo nuevas condiciones con el acuerdo de la sublime Puerta para que la paz llegue á ser un hecho lo antes posible, pidiéndose como se pedirá ante todo un armisticio de tres meses para dar lugar á las negociaciones en que deberán terciar las potencias que concurren á las conferencias de Constantinopla. Este pensamiento que en breve será comunicado oficialmente á las naciones interesadas, encontrará serias dificultades, puesto que la Rusia ha manifestado solemnemente que desoír por completo toda proposición de paz á menos que fuesen admitidas sus condiciones, asegurándose que no de otro modo accedería á las exigencias que se han iniciado, pero sin previo armisticio, y que aun á despecho de Inglaterra y ocurra lo que quiera, las tropas rusas seguirán sus operaciones con la mayor actividad si el tiempo les favorece, hasta posesionarse de Constantinopla. Dicha decisión parece estar apoyada por el imperio alemán á quien se atribuye el propósito de interponer su voto y hasta recurrir á las armas si cualquier nación tratara de impedir la justa reparación de los infortunios que han experimentado aquellos en los campos de batalla. El gobierno del Sultán, que hasta ahora se había resistido á que los ingleses ocuparan el estre-

cho de los Dardanelos, ante la inminencia de un peligro mayor, se dice ha accedido á dicha petición que dentro de poco, será un hecho y además tiene dispuesto para, en el caso de que Constantinopla se vea amenazada por el enemigo, admitiría dentro de sus muros á una legión inglesa, que es cuanto en otra ocasión le ofreció el gabinete de Londres. Esta versión que corre como muy autorizada, hace preveer grandes acontecimientos cuyo alcance no es posible apreciar. Dícese que Inglaterra, para obrar en los términos que manifiesta, está de acuerdo con una gran potencia que guarda en el día una actitud expectante hasta ver el resultado de las gestiones que practica su aliada que, á juzgar por lo que se dice, ha prometido que el ejército ruso no entrará en Constantinopla. Si esto es cierto, como se asegura entre personas dignas de crédito, la cuestión puede tomar grandes proporciones que puede comprometer la paz europea.

Confirmase la noticia de que los rusos se dirigen á marcha ligera á Kars, en cuyas inmediaciones se espera que muy pronto se libre un gran combate que decida la suerte de esta plaza, de donde habían salido fuerzas numerosas para oponerse al paso del enemigo. Dicen que se había intentado introducir un convoy; pero tuvo que desistirse por temor de que lo cogieran los cosacos. De un momento á otro se espera recibir nuevas é importantes noticias del sitio de Plevna. A última hora se ha dicho que los sitiados habían mandado ayer un parlamentario al general en jefe de los sitiadores, no se sabe con que objeto á ciencia cierta, pues unos dicen que para solicitar una tregua que permita salir de la población á mujeres y niños, y otros por el contrario para pedir condiciones de rendición. A la salida del correo nada de esto se ha afirmado ni desmentido. La creencia general es, que si no ha sucedido sucederá, á menos que los otomanos llevados de su fanatismo prefieran morir entre los escombros, cosa que nada tendría de extraño.

El periódico *El Times* llegado por el correo de hoy, publica un furibundo artículo contra el mariscal Mac-Mahon á propósito de las elecciones verificadas en Francia el 14 del corriente. Los diarios radicales que se publican en París, no cesan de predicar la intransigencia para con sus adversarios los conservadores y Presidente de la República, insistiendo en la idea de que se destituya á éste cumpliendo con la voluntad nacional expresada en las urnas electorales. El orden continúa inalterable, así como las precauciones que de antemano había tomado el ministerio.

A las 7 menos cuarto nada ocurre que merezca mencionarse.

El corresponsal.

Figueras 22 de octubre de 1877.

Muy señor mío: En el trayecto que media desde esta ciudad á la vecina población de Castelló de Ampurias, hay un punto vulgarmente conocido por *Pont de vinticinch ulls*; en este sitio se cometió ayer un horroroso asesinato cuyos autores y circunstancias del crimen están sumidos todavía en el misterio.

El víctima es un vecino de esta población de Figueras, el cual, según se dice salió ayer en su carro con dirección á la citada villa, y qué sucedería en el punto mencionado, no se puede vislumbrar, pero lo que sí se sabe es que el mencionado viajero ha sido encontrado dego-

llado en dicho punto; y para que comprenda V. la saña con que se ha llevado á cabo el crimen; bastará le diga que, no solo se contentaron los asesinos con degollar al carretero sino que hicieron lo propio con la mula que arrastraba el carnaje.

Este crimen, como es natural, ha consternado á este pacífico vecindario. El juzgado de primer instancia se ha constituido en el lugar de la catástrofe y, según de público se dice la guardia civil, de acuerdo con el señor juez, trabaja activamente para descubrir á los autores de tan incalificable atentado. Me dicen en este momento que han sido detenidos algunos sujetos, y que se sigue la pista á otros.

Le tendrá á V. al corriente en lo que sepa su afectísimo amigo,

El corresponsal.

FÉRIAS

de la Inmortal ciudad de Gerona.

Con el objeto de dar mayor realce y animación á las próximas ferias y proporcionar á los forasteros que á ellas acudan un motivo mas de diversion, la sociedad instalada bajo el nombre de *Terpsicore* ha convinado el medio de dar tres bailes en el gran salon del Odeon, que estará profusamente iluminado y decorado, en las noches del 29 del corriente mes, 3 y 5 de Noviembre próximo; bajo las siguientes condiciones.

1.º—El abono será por los tres bailes cuarenta rs. pagaderos en el momento de entregar al abonado el titulo correspondiente acompañado de tres billetes mas para señora por cada baile.

2.º—El abonado tendrá el derecho de poder acompañar á cada uno de los tres bailes, dos forasteros.

3.º—El abono de los palcos de primer piso será por los tres bailes, el de 40 rs. y los de platea 20 rs.

4.º—En cada baile y á su entrada, se regalarán á cada señora varios números para los lotes que se sortearán en el intermedio de la primera á la segunda parte.

La orquesta se compondrá de los mejores profesores de esta capital bajo la dirección del acreditado profesor don Dalmacio Beltran.

El centro de suscripción queda establecido en la tienda de don Ramon Bursat, Plaza de la Constitución.

Gerona 20 Octubre 1877.

Gacetilla General.

Aun cuando no se ha inaugurado oficialmente el puente de San Agustín, desde el domingo circula el público por aquella vía, á la que anteaer se le estaba dando la última mano de pintura.

También ha quedado abierto al tránsito, según parece desde ayer, el puente de Marte.

A propósito de este puente; hemos notado que los tablones que se han empleado en su pavimento tienen una capa de brea con lo cual se logrará resistir mejor la inclemencia del tiempo, procedimiento que no hemos visto aplicado en los puentes sobre el Oñar.

Anteaer á las 6 de la tarde se verificó el enlace de la señorita doña Francisca Lopez Clarós, hija del Excmo. Sr. Brigadier comandante general de esta provincia, con el joven teniente coronel graduado comandante de Infantería don José Perera, secretario de este gobierno militar. Deseamos á los recién casados todo género de felicidades.

—Para los incautos que sueñan con emigrar á América en busca de fabulosas fortunas, no será ociosa la lectura del siguiente párrafo pu-

blicado por un diario de Méjico:

«Llamamos la atención de nuestros compatriotas acerca del miserable estado de una gran parte de los españoles residentes en Méjico. Ya no se trata de compadecer una penosa medianía, sino de aliviar una completa miseria. En el espacio de una semana han acudido á nuestra casa 22 españoles pidiendo limosna. Anteriormente no ha pasado día sin que acudieran uno ó dos. No hay trabajo, no hay colocación de ninguna clase, tanto para los que vienen como para los que se han arruinado aquí después de haber tenido un pequeño capital. No podríamos socorrer á todos aunque fuéramos ricos.

Con el tiempo, muchos españoles residentes en la república darán el triste espectáculo que no pocos de sus compatriotas dan en Buenos Aires; tendrán que mendigar el sustento de puerta en puerta, y la salud de hospital en hospital.»

—Hace tres días fueron decomisadas en nuestro mereo un par de gallinas que presentaban caracteres variolosos, las que fueron quemadas de orden de la autoridad municipal.

—A últimos de la semana pasada subieron los panaderos de esta ciudad el pan un cuarto en libra, cuyo aumento rebajaron anteaer, quedando la cosa como antes, con gran satisfacción del público y sobre todo del público pobre.

—El domingo último fueron sorprendidos en la Dehesa, algunos sujetos que se entretenían con juegos de envite; los jugadores huyeron dejando en poder de los agentes municipales los objetos del juego y algunos reales que fueron puestos á disposición del Sr. Alcalde.

—En el presente curso de 1877-78 la matrícula ordinaria en las diez universidades de España ha dado el siguiente resultado:

Alumnos, 14278; inscripciones 47237, ó sean 1866 alumnos y 10367 inscripciones mas que en el curso anterior.

Segun los datos recibidos en el ministerio de Fomento, la matrícula ordinaria en los establecimientos de segunda enseñanza, resulta un total de 28224 alumnos y 68924 inscripciones, habiendo una diferencia de mas entre este año y el anterior de 397 alumnos y 4089 inscripciones.

—El Boletín oficial del lunes publica el pliego de condiciones para contratar el papel, impresión y arrastre, bajo un solo servicio, de las cédulas de declaraciones de fincas rústicas y urbanas y de ganadería de que trata el reglamento de 19 de setiembre de 1876, relativo á la rectificación de los amillaramientos.

—Se ha dispuesto que los ayuntamientos que soliciten rebaja en sus cupos de consumos y sal, acompañen á su solicitud copia certificada del último censo de población que se hubiese verificado en el pueblo y, otro extraordinario minucioso y exacto de sus habitantes.

—se halla vacante la secretaria del juzgado municipal de Monells.

—El comité constitucional de esta ciudad ha remitido al Excmo. señor don Práxedes M. Sagasta el titulo honorario de Presidente del mismo, colocado en un elegante cuadro con relieves dorados. La parte caligráfica del expresado titulo es debida á la acreditada pluma de don Francisco de Asis Garcia, y si bien bastante sencilla, es la admiración de los inteligentes por el esmero y belleza de su ejecución. Lo que más llama la atención por su correcto dibujo, es un sello con las armas de Gerona y el lema de *Union, libertad y progreso*

que hay al rededor del mismo.

Felicitemos al partido constitucional por las muestras de adhesión y respeto que tributa á su digno jefe.

—Por un error de ajuste, en la sección editorial de nuestro último número, se publicó un suelto tomado de nuestro ilustrado colega *La Iberia* que debía haberse insertado en el correo de Madrid.

—Se ha querido componer la bajada del puente de piedra lindante con la plaza de la Constitución, con ruinas de edificios, y se ha hechado á perder la cosa, pues el barro que se formó anteayer á causa de lo poco que llovió, es peor para los transeuntes que los baches que podían antes existir.

El discurso de quien así ha mandado componer aquello debe estar satisfecho.

—Hemos visto ya anunciados en elegantes carteles los bailes que la sociedad «Calipso» piensa dar en las próximas ferias; nosotros que hemos tenido ocasión de enterarnos de la numerosa lista de socios que la forman, aseguramos que serán del todo lucidos y brillantes, como es de esperar, de los jóvenes más distinguidos de nuestra inmortal ciudad.

Parece que ciertas miras interesadas han tratado de perturbar los buenos propósitos de los jóvenes citados, propagando versiones falsas del todo punto y que sería prolijo enumerar. Nosotros no obstante creemos que á pesar de todo, los bailes de la sociedad «Calipso» formarán época por su esplendor, y animarán las ferias gerundenses.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes; ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 85.000 curaciones entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Sr. A. Brunelero, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Cura núm. 68.476.—Saint-Romain des les, 27 de Noviembre.—La *Revalenta du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión, J. Compere, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los embalsamientos de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer—Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Se venden en cajas de una libra á 20 reales; de dos libras á 34 reales. Depósitos en Gerona: Narciso Perez, droguería; en Figueras: Francisco Fabra, confitero; y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Remedio barato.—Sabido es cuán tenaces y difíciles de curar son, de ordinario, los resfriados, las bronquitis y otras afecciones del mismo género, y cuantas tisanas, jarabes y otros medicamentos dulcificantes se necesita emplear para combatirlos con éxito. Además, nadie ignora que un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar.

Numerosos experimentos acaban de probar que el Alquitran de Noruega, siendo bien puro y convenientemente preparado, posee una eficacia, que pudiera llamarse maravillosa, para curar con rapidez las enfermedades mencionadas. El alquitran no puede tomarse en el estado natural á causa de su sabor desagradable y de su consistencia viscosa. Un farmacéutico de París Mr. Guyot, ha tenido la feliz idea de encerrarle en pequeñas cápsulas de gelatina de forma redonda y del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales se tragan de una manera sumamente fácil; al llegar al estómago, la cápsula se disuelve y el alquitran obra con rapidez.

Das ó tres cápsulas de Alquitran de Guyot, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis más tenaces. De este modo se consigue también detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el Alquitran impide la descomposición de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es más rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Sería poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino también por su baratura, porque, conteniendo el frasco de Alquitran de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas cápsulas de Alquitran de Guyot, exijase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por lo demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

Correo de Madrid.

Correo del 20.

Pueden calcularse en 30 los distritos que se declararán vacantes al reanudarse las sesiones de Cortes.

—Carecen en absoluto de verosimilitud y fundamento los rumores de que se hacen eco algunos periódicos respecto á que el señor Ulloa y otros hombres importantes del constitucionalismo anden en trato con los centralistas para fusionarse, y menos es cierto que solo falte vencer la resistencia del señor Sagasta.

Los constitucionales están hoy donde siempre.

Todos los que quieran militar bajo su bandera serán bien recibidos sin tratos ni contratos de ningún género.

—Segun telegrama recibido en el ministerio de la guerra del general Jovellar, en la Isla de Cuba no ocurría ayer novedad alguna, y las operaciones se habían emprendido con grande actividad en el departamento Central.

—El ministro de Gracia y Justicia publicará en breve el decreto que hemos anunciado haciendo economías en el personal de los tribunales.

Dícese que el Sr. Calderon Collantes piensa suprimir dos de cada tres vacantes proveyendo la tercera en cesantes que tuvieran las condiciones marcadas en la ley orgánica. De este modo, quedarán muy en breve colocados todos los cesantes de las diferentes escalas judiciales y podrá organizarse definitivamente la carrera judicial por medio de la oposición que se convocará cuando el cuerpo de cesantes quede extinguido.

En la secretaría del ministerio pa-

rece que también se harán economías, pero en este centro es tan reducido el personal que pocas economías se pueden hacer; sin embargo el Sr. Calderon Collantes, conciliando su deseo de hacer economías con el de respetar los derechos adquiridos de los empleados que sirven á sus órdenes, piensa dar los ascensos de escala en las vacantes superiores que ocurran, suprimiendo las resultas hasta extinguir el cuerpo de aspirantes.

El Sr. Calderon Collantes cree que en el ministerio de Gracia y Justicia no debe haber auxiliares que cobren menos sueldo del que se señala á los letrados para ingresar en la carrera administrativa.

Correo del 21.

Dice el *Diario Español* que si las ideas de la codigos prevalecieran, quedaria anulada la tolerancia de cultos; no podria publicarse ningún libro, dejarían de existir los periódicos que no son católicos y se infringiria el Código fundamental de Estado.

Añade el colega que el gobierno no puede admitir la errónea interpretación que se dá al art. 11 de la Constitución, puesto que sancionaria, caso de admitirla, una infracción de esa misma Constitución.

La *Epoca*, que no concede á este asunto verdadera importancia política, pues entiende que lo ocurrido hasta aquí es mala inteligencia entre una y otra parte y confusión de palabras, cree, sin embargo, necesario que el gobierno de S. M. haga entender á la comisión de códigos cuál es el criterio que acepta de los dos que se han emitido en el seno de la misma, y aconsejar que reuida en pleno con asistencia de todos sus individuos, se consiguiera la opinión de la verdadera mayoría, que de seguro no será otra, ó mucho se equivoca el colega, que la que anima al gobierno de S. M. de interpretar leal, sincera y rectamente el art. 11 de la Constitución, no molestando á nadie por sus opiniones religiosas, garantizando á los disidentes el ejercicio de sus respectivos cultos, y no impidiendo á estos mas que las ceremonias y manifestaciones públicas.

—Ha llegado á esta corte la viuda del gran novelista francés H. de Valzsch.

—Es tal el desaliento que reina entre los insurrectos de la Isla de Cuba, que, segun las noticias oficiales del gobierno, acaban de ser ahorcados por sus mismos camaradas el conocido cabecilla Barana y su práctico, no habiéndolo sido los cabecillas Vello y Santisteban por haber apelado con éxito á la fuga. Estos y otros síntomas señalan como muy próximo el término de la guerra que aun ensangrienta, especialmente el departamento Oriental.

—Para el 30 y 31 del corriente se ha señalado en la sala primera del tribunal Supremo de Justicia la vista del importante pleito que hace muchos años se ha venido siguiendo en la audiencia de Valladolid sobre mejor derecho á los pingües bienes del mayorazgo de los Altamirinos.

Defienden respectivamente á los interesados los conocidos juriscultos señores Salmerou (don Erasisco), Rojo Arias y Gamazo.

Provincias.

Tal indignación ha producido en Chiva el asesinato del jefe del partido democrático de aquella villa, señor Esteban, que se ha formado una comisión para auxiliar al juez de

primera instancia en el descubrimiento del ó de los asesinos.

—En el palacio arzobispal de Tarragona se ha verificado estos días la abjuración de los errores protestantes en que habia incurrido, predicándolos en Reus y otros puntos de Cataluña, el presbítero alavés don José Laraga, religioso profeso de la orden de predicadores del convento de Córías.

—El ayuntamiento de Santiago ha elevado una exposición al gobierno pidiendo rebaja del cupo que se le ha impuesto por cereales.

—En la causa por robo y asesinato del cura de Vega de Bur ha condenado la Audiencia de Valladolid á la última pena á Carlos de los Rios Santos y Simon Garcia Perez, y á la de cadena perpétua á Antonio Garcia Vilado, absolviendo libremente á los demas procesados.

—En Alió, pueblo de la provincia de Tarragona, se ha cometido un crimen horrendo.

Habiendo tenido noticia el alférez de la guardia civil de Valls, de que en el referido pueblo faltaba de su casa Lorenzo Plana, se practicaron diligencias que dieron por resultado la aprehension de dos hijos de este, uno de los cuales descubrió luego que su padre se hallaba enterrado en una fosa fuera del pueblo, á cuyo punto se dirijieron guiados por el mismo hijo, el señor juez de primera instancia de Valls, con el alférez mencionado, médicos forenses y dos guardias civiles, encontrando al desgraciado Plana enteramente carbonizado y echado al fondo de una fosa cubierto de maderas y varias verbas. El difunto Plana y su hijo Enrique, se asegura que debían contraer matrimonio.

Variedades.

Hace dos años que un abogado de Londres, Mr. William Barry, se encontró en las montañas del Tyrol, siendo infructuosas todas las pesquisas que se hicieron para encontrarle.

En la mañana del 1.º de setiembre de 1875 salió sin guia de Gerlos para subir á la Platte, á donde se dirigió por el camino de Pinzgau Kriml, pero sorprendido por una tempestad cerca de Krimeer-Tauern (á dos mil 763 metros sobre el nivel del mar), se perdió, suponiéndose que debió morir en medio del barranco situado en la frontera entre Ober Pinzgau, en la provincia de Salzburg y Ahrenthal, en el Tyrol.

Su hermano, algunos guias y varios miembros del club Alpino, recorrieron la montaña en todas direcciones durante muchos días, sin poder descubrir huellas del viajero.

Escriben de Kriml al *Times* que hace dos semanas un pastor bávaro, que custodiaba su ganado en la vertiente meridional del barranco, se encontró de repente en presencia del infortunado *touriste*. Se hallaba á 20 pasos de Plattenkogi, desde donde la vista abraza el curso del Salzach, el Paut-Pinzgrau, la pirámide de Dreiherrnpitze, los ventisqueros de Tauern y las magníficas cascadas de Kriml, las más hermosas de los Alpes alemanes. Descansaba en una roca con las piernas cruzadas, las manos colocadas entre la espalda y el saco de viaje y la cabeza enteramente oculta bajo el sombrero.

Mr. Barry, asaltado por la tempestad, llegó sin duda á buscar abrigo en aquel sitio, donde debió sentarse, y sorprendido por el sueño quedó muerto mientras dormía.

Desde entonces no habia variado la actitud del cuerpo, que hacia en medio de la nieve. Los vestidos se

conservaban intactos. En uno de los bolsillos se le encontró un portamonedas que contenía varias piezas de oro, y en la relojera del chaleco un cronómetro de oro perfectamente conservado. Ninguna vista había apercibido y ninguno había tocado en dos años aquellos tristes y lúgubres restos.

Aunque en aquel lugar no hay senderos practicables, no es fácil estraviarse de día. Por esto se supone que Mr. Barry se vió sorprendido por la noche y por la tempestad, después de haber franqueado el Tauern y el estrecho paso situado cerca de la frontera de Salzburgo.

Para bajar á Kriml es preciso costear un profundo precipicio y cruzar un espeso bosque. Viéndose solo el desgraciado y lejos de todo auxilio temió sin duda aventurarse en la oscuridad.

Se hallaba todavía acerca una hora de los chalets y á tres de la aldea de Kasern. Mojado y abrumado por la fatiga se durmió para no despertar.

Sus restos recibirán sepultura en el cementerio de Kriml.

Telegramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 22.—Léase anoche en los círculos políticos una carta del Sr. Posada Herrera dirigida al señor Alonso Martínez, afirmando su separación de la política del gobierno.

El señor Posada Herrera vendrá á Madrid antes de la apertura de las Cortes en el caso de entenderse los centralistas y constitucionales, que habrían de abandonar estos el retraimiento.

Continúase gestionando esta inteligencia que, realizándose y volviendo los constitucionales á las Cortes, produciría la presentación de la candidatura del señor Posada Herrera para la presidencia del Congreso, votándole 90 diputados de diversos grupos y oposiciones.

En el caso de fracasar las negociaciones de inteligencia entre los centralistas y constitucionales, el señor Posada Herrera aplazará su venida hasta después de la apertura de las Cortes.

Imp. de «La Lucha.»

Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anuncios.

Carlos Martínez.

ARTÍCULOS de escritorio y papelería
Plaza Constitución, 41, tda.

POLVORA

único depósito en esta capital que la cede á PRECIOS DE FABRICA.

PRIVILEGIO DE INVENCION.

PAPEL ALQUITRAN

NORUEGO.

PARA CIGARRILLOS.—Sin rival en su clase y en sus cualidades higiénicas.—Fabricado por los señores José Bardou é hijos, de Perpiñan, (Francia). Depósito exclusivo en España.—Cárls Puigarnau, Calle del Conde del Asalto, n.º 12.—Barcelona.

El papel de Alquitran Noruego se recomienda á los señores fumadores por sus cualidades higiénicas, y por ser el único que no daña el aparato respiratorio del fumador su procedimiento especial en que está fabricado.

Sucursales: En Gerona, D. José Balmes, calle de Ciudadanos, núm. 18.—En Figueras, don Juan Ventura, calle de Besalt, librería.

SE DA DINERO

al que se quiera poner aprendiz.
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

Se vende el café Am-purdanés. En el mismo darán razon.

LA TISIS.

VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso cuanto humanitario descubrimiento

—CAFE MOLLEN DEL CANADA.—

«El Café Mollen del Canadá» es el único producto medicinal hasta hoy probado como infalible, tanto en los Estados Unidos, donde lo descubrió un sabio doctor recientemente, como en Inglaterra, contra la tisis, contra el raquitismo y la impotencia. Cura también todas las toses, afecciones del pecho y nerviosas.

Depósito Central en Madrid: Gonzales y compañía, calle de San Bartolomé, número 20, principal á donde se dirigirá toda la correspondencia; y en

GERONA, «depósito exclusivo» Farmacia de Ametller y Viñas, Cert-Real, número 4. 56

LICORES

EXTRANGEROS y del PAIS,

VINOS

 generosos de todas clases.

—PRECIOS CÓMODO.—

Se hallan de venta en la fábrica de Gaseosas de

JUAN LAYERNY, Plazuela del Teatro. (Gerona.)

TABLAS

de la TARIFA NACIONAL Y EXTRANJERA por

D. Antonio Cabanzon.

Esta obra, compuesta de 29 cuadros ó tablas en las cuales se satisfacen todas las dudas que puedan ocurrir sobre el particular, se vende al ínfimo precio de DOS REALES en la Administración de Correos de esta ciudad.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los días 6, 14, 22, y 30. Los representantes en esta capital de los Sres. A de Carlos é hijo, de Madrid, don Vicente Dorca y los señores Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL.

relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

NUEVOS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LAS MUY ADELANTADAS

aseguradas

Y REFORMADAS



COMPANIA FABRIL SINGER

DE LA MUY ACREDITADA y famosa

El nuevo representante invita al público en general se sirva visitar el

UNICO ESTABLECIMIENTO EN ESTA CAPITAL

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 10.—GERONA.

Los nuevas máquinas de zapatero cosen desde la mas fina muselina hasta 8 dobles de checrin, subiéndolos y bajándolos por escala sin hacer ningún fallo en la puntada cosiendo en todas direcciones con gran ventaja sobre todas las demás de brazo, pues á más de hacer la puntada hermosísima se pueden reemplazar elásticos en botas viejas.

Esta máquina está construida muy ligera, sin hacer ninguna clase de ruido.

Las máquinas para Modistas, Familias y Sastres, amás de hacer una puntada maravillosa se llenan los carretes de la lanzadera sin necesidad de ir nada de la maquinaria, y es la única que borda en 5 torzales y con estambres de todas clases.

A lerta compradores! antes de comprar máquina para coser, no dejéis de visitar al único depósito de la famosa compañía fabril SINGER que tantos adelantos ofrece en maquinaria y condiciones de venta, cual en ninguna otra encontraréis.

Esta casa cuenta con el personal suficiente para atender al instante cualquier incidente que pudiera ocurrir, siendo gratis siempre el servicio que prestan al público nuestros empleados; así mismo contando con toda clase de piezas para un caso necesario.

Igualmente encontrarán un gran surtido de hilos, agujas, algodones, torzales y piezas sueltas para toda clase de costuras.

ACUDIR, PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 10.